

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CONVOCATORIA A VEEDURIAS	
	Código: A-ABS-F-26	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	MA-SASI-SG-002-2025
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, PAPELERÍA, TONER Y TINTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE AGUAZUL”
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$129.380.105)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS

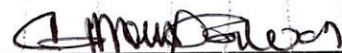
En cumplimiento en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE AGUAZUL, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten a través de la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, el presente proceso de contratación.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Sera el establecido en el cronograma publicado en la plataforma de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Nota 2: De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 artículo 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.



CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de Despacho - Secretaria General



Proyectó: HANNER STEVEN MARTINEZ
Profesional contratado O.A.J.



Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica